



Proyecto de Resolución

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación a las Jornadas 2020 de la Escuela de Administración de Recursos Hidrocarburíferos destinadas a la capacitación de agentes de gobiernos nacionales y provinciales vinculados a la actividad hidrocarburífera, su seguimiento, control y fiscalización.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un conjunto de expertos en temas vinculados al petróleo y gas han creado la Escuela de Administración de Recursos Hidrocarburíferos cuya finalidad es la capacitación gratuita de agentes gubernamentales relacionados con las áreas de energía, principalmente del gas y el petróleo, tanto en lo que hace a la elaboración de normativas para el sector como en el seguimiento, control y fiscalización de la actividad.

Los integrantes de la mencionada escuela son profesionales de destacada trayectoria que han ejercido o aún ejercen su actividad en la función pública en las provincias productoras de hidrocarburos o realizan tareas de consultoría sobre la materia, y consideran importante volcar su experiencia en la formación de los recursos humanos que la gestión pública requiere respecto de esta área específica.

El cuerpo docente se encuentra formado por el Ing. Marcos A. Zandomeni, especialista en ingeniería ambiental, ex Ministro de Energía de Mendoza y ex Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la misma provincia; el Ing. Alex Valdéz, ex director de Regalías Hidrocarburíferas, representante provincial ante la OFEPHI y director provincial de Hidrocarburos de Neuquén; el Dr. Favio J. Casarín, geólogo y abogado consultor en petróleo, gas y minería; la Ing. Gladys G. García, ex directora técnica de Regalías de la Subsecretaría de Energía de Neuquén; el Dr. Pablo M. Roperó, ex director de Hidrocarburos de Mendoza y actual asesor del Fiscal de Estado de la misma provincia en temas de hidrocarburos; José A. Ricciardulli, técnico mecánico eléctrico y especialista en Ingeniería Ambiental, actual responsable ambiental de EDHIPSA (empresa rionegrina de gas y petróleo); la Dra. Elba M. Stasi, ex directora de Regalías Hidrocarburíferas e Hidroeléctricas de Chubut y ex integrante de las Comisiones de Legislación y Regalías de la OFEPHI; y la Dra. Verónica Tito, ex representante de Tierra del Fuego ante la OFEPHI.

Las Jornadas 2020 constan de 11 clases virtuales que tuvieron inicio el 17 de septiembre y se extenderán hasta el 26 de noviembre de 2020, y cuenta con la inscripción de alrededor de 190 participantes que revistan en la función pública nacional y provincial relacionada con la materia, representantes de empresas privadas y de la República del Paraguay. Los temas incluidos en la capacitación son: 1) Panorama y resumen histórico, 2) Normativas nacional y provinciales, 3) Actividad hidrocarburífera, 4) Canon y regalías, 5) Ambiente, 6) Elaboración de Inspecciones, y 8) Taller multipropósito.

Resulta muy importante la capacitación de recursos humanos para llevar adelante la tarea de seguimiento, control y fiscalización de la actividad hidrocarburífera por las autoridades de aplicación, sean estas nacional o provinciales, según la jurisdicción donde se lleven a cabo, tanto desde el aspecto del pago de regalías, control ambiental, establecimiento normativo y seguimiento de la producción de petróleo y gas; ello otorga una mejor capacidad técnica de los funcionarios públicos y brinda seguridad a las empresas productoras, en definitiva redundando en beneficio general del sector hidrocarburífero; en razón de ello destacamos la iniciativa llevada adelante por el mencionado grupo de funcionarios y exfuncionarios dedicados al tema y que desarrollan o desarrollaron sus tareas en provincias productoras.

Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-